

Documento de Términos y Condiciones

Servicio de Análisis Financiero - Pruff

Apreciamos tu consentimiento para permitir que este Prestador de Servicios Financieros emplee tecnología proporcionada por compañías líderes en el mercado para la recolección, procesamiento y manejo de la información obtenida de la Agencia de Impuestos Nacionales, la Administración de Tesorería del Estado y otros organismos (en adelante, los "Servicios"), a través de herramientas tecnológicas de diferentes proveedores (de aquí en adelante "Proveedores"). Estas herramientas permiten procesar y proporcionar informes financieros de tu empresa y/o como Persona Natural, facilitando así el análisis por parte de tu Prestador de Servicios Financieros.

Primero. Antecedentes.

El Software de Pruff es un conjunto de programas propiedad exclusiva de Pruff, desarrollados bajo el concepto de "paquetes" y conocidos como Software de Aplicación. Se procesan a través de CLOUD Computing y están orientados a prestar servicios a los Prestadores de Servicios Financieros en áreas como administración, tesorería, riesgo comercial y gestión de facturas. Pruff se reserva el derecho de modificar las condiciones de uso en cualquier momento, y dichas modificaciones se harán efectivas tras 30 días corridos desde su notificación a los usuarios a través del Sitio.

Pruff otorga al Prestador de Servicios Financieros y a sus usuarios registrados autorizados una licencia exclusiva y no transferible para utilizar los Servicios y facilidades del Sitio, conforme a los términos de este Contrato y las instrucciones operativas del mismo. Como empresa y/o Persona Natural en nuestro sistema, no tendrás acceso a tu información procesada a través de nuestra aplicación, a menos que tu Prestador de Servicios Financieros te otorgue acceso mediante un usuario.

El servicio prestado a su Prestador de Servicios Financieros consiste en que Pruff descarga la información de su empresa y/o Persona Natural desde el Servicio de Impuestos Internos u otras fuentes de datos, pero la información obtenida se mantiene bajo/en propiedad de la empresa y/o Persona Natural vinculada. Pruff no realizará ningún uso fuera del procesamiento de la información a través de su software. Con la información, se realizará una extracción de datos del Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República y otros, utilizando herramientas tecnológicas complementarias para procesar y disponibilizar reportes financieros de su empresa y/o Persona Natural, facilitando así la oferta de diferentes instrumentos financieros por parte de su Prestador.

Pruff prestará el servicio a través de la entrega de una cuenta de usuario al Prestador de Servicios Financieros, la cual incluirá una intranet de administración para la gestión de las empresas y/o Personas Naturales a su cargo. Para prestar el servicio de manera efectiva, Pruff proporcionará al Prestador de Servicios Financieros un usuario y contraseña de perfil administrador de los servicios contratados, con el fin de gestionar su empresa y/o Personas Naturales. Pruff solicitará al Prestador de Servicios Financieros la siguiente información:

- Nombre de la empresa y/o Persona Natural,
- RUT,

- Clave del SII,
- Certificado Digital de Representante Legal,
- Clave de Certificado Digital del representante legal.

Segundo. Confidencialidad y tratamiento de datos.

Solo su Prestador de Servicios Financieros y sus usuarios autorizados podrán acceder a la información de su empresa y/o Persona Natural a través de los servicios comerciales y de riesgo ofrecidos en nuestra plataforma. Pruff podrá acceder a los datos de las empresas y/o Personas Naturales que se procesen en el Sitio para efectos de procesarlos y emitir servicios comerciales y de riesgo para el Prestador de Servicios Financieros, así como para análisis de funcionamiento y rendimiento interno del sistema.

Las contraseñas de acceso estarán encriptadas y alojadas en los Servidores para proteger la privacidad y resguardar la información. Pruff se compromete a utilizar técnicas de seguridad razonables, incluyendo encriptación, firewalls y servicios de Data Center, para asegurar que la información esté disponible solo para el Prestador y sus usuarios registrados. Cada parte seleccionará una contraseña o clave de acceso, siendo responsable por mantener su confidencialidad y controlar su uso por terceros. El Prestador de Servicios Financieros deberá notificar a Pruff inmediatamente si cree que la seguridad de su cuenta ha sido comprometida. En caso de pérdida de la contraseña, Pruff la repondrá únicamente ante una solicitud escrita del representante legal del Prestador de Servicios Financieros.

Tercero. Pacto de confidencialidad (NDA).

Pruff mantendrá absoluta reserva de la Información Confidencial a la que pueda acceder durante la ejecución de los Servicios. La Información Confidencial seguirá siendo propiedad exclusiva de la parte respectiva, sin importar su forma de almacenamiento. "Información Confidencial" incluye toda información financiera, del Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, secretos comerciales, know-how, fórmulas, y otros. El incumplimiento de esta obligación de confidencialidad será considerado un incumplimiento grave del Contrato, dando derecho a exigir su término inmediato y a indemnización por daños causados. Pruff adoptará medidas para que su personal mantenga reserva y no divulgue Información Confidencial, y cada parte se compromete a no usar la Información Confidencial de la otra para fines distintos al cumplimiento del presente Contrato. Una vez terminado el Contrato, cada parte devolverá a la otra toda la información proporcionada, y la información será eliminada de nuestras bases de datos tras 60 días del término del contrato principal.

Cuarto. Revocación de la Autorización para la entrega de información

Para revocar la autorización otorgada a Pruff para la utilización y procesamiento de tu información, debes enviar un correo a contacto@pruff.cl, indicando claramente tu intención de revocar la autorización para que tu Prestador de Servicios Financieros procese tu información. Pruff tendrá un plazo de 20 días hábiles para eliminar la información de sus bases de datos.

Quinto. Competencia.

Para cualquier disputa relacionada con la interpretación o cumplimiento de este contrato, ambas partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales de Santiago, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.